



CICLOFORMATIVO DE GRADO MEDIO

CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO
SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
TECNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA/ESTOMATOLÓGICA

CURSO ACADÉMICO 2022/23

PROFESOR/A
RESPONSABLE:

PILAR VARGAS GIMENEZ MARÍA
SOLEDAD PRIETO ORTEGA
MARTA ISABEL GUTÉRREZ VEGA

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Para aprobar deberás saber, y saber hacer lo siguiente. 3
2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 7
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar? 9

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1) Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la conservación para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización /aplicación directa por el facultativo

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN(*)

- Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.
- Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizarlos rendimientos.
- Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.
- Enunciar el código de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado:
 - Identificar el tipo o tipos de material que se requieren.
 - Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.
 - Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes del material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitaciones descritas.
 - Dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.

b) CONTENIDOS

- Materiales dentales:
 - Escayolas: características y tipos de escayolas.
 - Materiales de impresión, alginatos e hidrocoloides. Características y tipos.
 - Materiales de obturación: Características y tipos.
 - Cementos: Características y tipos.
 - Otros materiales: Amalgamas, barnices, composites etc.

Se corresponden con las unidades de trabajo 5 y 7

2) “Analizar las características de los equipos instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental”.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.
- Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.
- Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiéndolas operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.
- Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.
- Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.
- Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.
- En un supuesto práctico de asistencia al odonto/estomatólogo, debidamente caracterizado:
 - Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible.
 - Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.
 - Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar.
 - Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.
 - Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.
 - Dispensar el material e instrumental necesario Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma.
 - Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.
 - Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.

b) CONTENIDOS

- Documentación clínica: ficha dental, historia clínica.
- Nomenclatura técnica específica bucodental.

- Acondicionamiento en el sillón: técnica de sentado.
- Técnicas de instrumentación.
- Colocación del técnico o de los técnicos en la técnica a cuatro o seis manos.
- Equipo e instrumentos de uso en consultas dentales:
 - Elementos constituyentes y su indicación
 - Limpieza y desinfección de los equipos dentales
 - Instrumental de mano y rotatorio:
 - Clasificación de elementos y su indicación.
 - Principios de utilización.
 - Limpieza y desinfección del instrumental dental.
 - Técnicas de esterilización del equipo y del material dental.

Se corresponden con las unidades de trabajo 1, 2 y 5

3) “Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración”.

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN(*)

- Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.
- Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada.
- Precisar, y en su caso aplicar las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales.
- En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado:
 - Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos.
 - Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios.
 - Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizado para cada técnica definida.
 - Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada.
 - Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivo que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.

b) CONTENIDOS

- Radiografías dentales:
 - Principios básicos. Películas radiográficas.
 - Propiedades de las películas RX.
 - Técnicas RX intrabucales y extrabucales.
 - Técnicas RX especiales (panorámicas, tomografías).
 - Técnicas de revelado, fijado y secado de películas RX.
 - Efectos de las radiaciones ionizantes sobre el organismo.
 - Normas de conservación y archivado de radiografías.

Se corresponden con la unidad de trabajo 8

- 4) **“Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso Tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente”.**

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Describir las características anatómicas y fisiológicas de la innervación del aparato estomatognático.
- Explicar las acciones e indicaciones que deben reunirse para la administración de anestésicos de uso común en cavidad oral.
- Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.
- Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.
- Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento del paciente en el sillón dental.
- Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.
- Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.

b) CONTENIDOS

- Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:

- Técnicas de anestesia dental:
- Bases anatómicas de la cavidad bucal.
- Misión y cualidades de los anestésicos.
- Clasificación de los tipos de anestesia: local, tópica y general.
- Postoperatorios:
- Síntomas postoperatorios.
- Higiene e información de posibles complicaciones.
- Información de apoyo psicológico.

Se corresponden con las unidades de trabajo 3, 4 ,6 y 9

2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

1ª Convocatoria Ordinaria a lo largo del curso

Se realizarán tres pruebas a lo largo del curso académico en las que se evaluarán:

1. Los contenidos Teórico-Prácticos (80%)

Para los contenidos teóricos se plantearán pruebas objetivas que, en función de la materia que se vaya a evaluar, contendrán preguntas de respuesta larga, de respuesta breve, de tipo test, o una mezcla de ellas. En relación a las pruebas objetivas, es de destacar lo siguiente:

- En la propia prueba objetiva se contendrá la valoración de cada una de las cuestiones que se plantean.
- Una vez corregidas las pruebas, se entregan al alumnado, para su revisión. Siendo este un buen momento para hacer aclaraciones, dar orientaciones y resolver dudas, de cara a la superación de la materia.

Para la evaluación de los contenidos prácticos, la evaluación también variará en función de la materia que se quiera evaluar. A lo largo del curso se realizarán pruebas prácticas, resolución de supuestos donde haya que aplicar planteamientos teóricos, trabajos realizados como póster, informes, esquemas, etc.

2. El trabajo en clase (20%), se tendrán en cuenta aspectos desarrollados en el perfil profesional, como:

- Actitud frente al módulo e interés mostrado.
- Participa de forma positiva en el aula.
- Respeta las opiniones y planteamientos ajenos.
- Capacidad de trabajo en equipo.

- Realizar todas las tareas/trabajos encomendadas por el profesor, tanto en el aula como las que deben realizar en sus casas, así como la entrega de las mismas en forma y plazos indicados por el profesor
- Exposición oral de cuestiones: expresión (vocabulario técnico), recursos, lógica, interpretación de mensajes.
- Orden, limpieza y manejo cuidadoso de materiales.
- Aporta el material necesario: apuntes, libro, bata o pijama, guantes, etc. Para el desarrollo de las clases
- Normas de higiene general y personal.
- Ejercicios y tareas de aplicación de los contenidos conceptuales
- Resolución de problemas y supuestos teórico-prácticos

No se realizarán exámenes fuera de la fecha establecida salvo en situaciones excepcionales consideradas por el equipo educativo.

2ª Convocatoria Ordinaria (junio)

En caso de no superarla primera prueba ordinaria, el alumno deberá presentarse con la evaluación o evaluaciones que haya suspendido, siguiendo los mismos criterios de calificación y evaluación. La fecha se establecerá en el calendario de exámenes en el mes de junio. Se informará de forma individual a cada alumno sobre los aspectos en los que se observan mayores dificultades, asesorándole en aquellas actividades que deberá preparar durante el periodo establecido para su recuperación.

En caso de no superar la segunda prueba ordinaria, el alumno no podrá promocionar al módulo de FCT y repetirá el módulo.

El número de convocatorias que tiene el alumno para superar el módulo de forma presencial es de 4 convocatorias (dos por curso)

En el caso de tener el módulo pendiente no se puede promocionar a FCT y debe repetir el módulo.

Alumnado en convocatoria extraordinaria (5ª convocatoria)

En esta convocatoria la evaluación del módulo se efectuará mediante una prueba escrita de similares características a la realizada en la convocatoria ordinaria y con los mismos criterios de calificación incluyendo los mismos criterios de evaluación básicos.

Se propondrá al alumnado unas actividades de recuperación ya que no ocupa puesto escolar. Estas actividades se presentarán previamente a la fecha de evaluación y podrán ser calificadas hasta con dos puntos en la calificación del módulo.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. ¿Cómo se te va a calificar?

La expresión de la evaluación es la calificación numérica de 1 a 10, sin decimales. La calificación positiva es a partir del 5.

Al tratarse de evaluación integral, son susceptibles de evaluación los contenidos teóricos, prácticos y actitudinales. A lo largo de las 3 evaluaciones, los porcentajes de calificación que se van a aplicar a cada uno de los contenidos son: 80% para los contenidos teórico-prácticos y 20% para las actitudes comprendidas en el perfil profesional.

Para calcular la calificación de los contenidos teóricos: Las pruebas teóricas llevadas a cabo durante el trimestre harán media entre sí.

En caso de no superar la primera prueba ordinaria (Junio), el alumno deberá presentarse con las materias pendientes a la segunda prueba ordinaria que se celebrará en junio según lo establezca el calendario de exámenes. En caso de no superar la segunda prueba ordinaria, el alumno repetirá el módulo y no podrá promocionar al módulo de FCT.

El número de convocatorias que tiene el alumno para superar el módulo de forma presencial es de 4 convocatorias (dos por curso)

- Para calcular la calificación de los contenidos prácticos: Todas las actividades prácticas llevadas a cabo durante el trimestre harán media entre sí, siempre y cuando todas ellas estén calificadas con un 5 o más.
- Valorar la actitud resulta más subjetivo pero el alumno/a debe superar los ítems señalados en los instrumentos de evaluación.

La nota final del módulo se calculará con las calificaciones reales (con decimales) obtenidas en cada evaluación, no con la nota que aparece en el boletín (número entero).

Serán propuestas las siguientes actividades de ampliación y refuerzo para aquellos alumnos que no superen positivamente la evaluación programada:

- Realización de mapas conceptuales, elaboración de pequeños cuestionarios, ejercicios prácticos ,pequeños trabajos de búsqueda de información, de forma más individualizada.
- Repetición de prácticas.

2ªConvocatoriaOrdinaria

En caso de no superar la primera prueba ordinaria, el alumno deberá presentarse con los contenidos pendientes de la primera convocatoria ordinaria. Se informará de forma individual a cada alumno sobre los aspectos en los que se observan mayores dificultades, asesorándole en aquellas actividades que deberá preparar para su recuperación. Se realizará un examen en junio con los contenidos teóricos y prácticos impartidos durante el curso, en el que se valorarán al 80% los contenidos teóricos y los prácticos y 20% las actividades de recuperación.

El programa de recuperación de esta convocatoria consistirá en:

- Un repaso general de los contenidos más importantes de cada unidad de trabajo
 - Actividades de refuerzo de esos contenidos
 - Resolución de dudas
- En caso de no superar la segunda prueba ordinaria, el alumno no podrá promocionar al modulo de FCT y repetirá el módulo.
 - El número de convocatorias que tiene el alumno para superar el módulo de forma presenciales de 4 convocatorias(dos por curso)

Alumnado en convocatoria extraordinaria (5ªconvocatoria)

En esta convocatoria la evaluación del módulo se efectuará mediante una prueba en la que se evaluará los contenidos teórico-prácticos no superados por el alumno, y podrá versar sobre la totalidad o una aparte de la programación de la materia o ámbito correspondiente. Esta prueba será de similares características a la realizada en la convocatoria ordinaria y con los mismos criterios de calificación incluyendo los mismos criterios de evaluación básicos.

Se pondrá a disposición del alumno unas actividades de recuperación ya que no ocupa puesto escolar. Estas actividades se presentarán previamente a la fecha de evaluación y podrán ser calificadas hasta con dos puntos en la calificación del módulo

DOCUMENTO PARA EL ALUMNADO / FAMILIAS